Política de Garantías

A. De la maquinara para construcción. En el caso de la maquinaria para construcción toda la línea tratándose de algún defecto del motor, la garantía debe reclamarse de acuerdo a la póliza del fabricante, o en el caso de que la falla sea de la máquina (Rodillo, Generador-Soldador, Revolvedora***, Bailarina, Cortadora, Allanadora, Martillo Rompedor, Chicote, Vibrador, Placa, etc.,) la garantía es de seis meses, (VER NOTA **). *** **Para el caso de las revolvedoras de maquinaria ligera para construcción, esta aplica garantía a cambio físico por defecto de fabricación solo en el funcionamiento de la olla (cremallera, volante, transmisión, engranes). La garantía de cambio físico no aplica en llantas ni en el motor (para los motores consulte la garantía del fabricante)**
NOTA. Para revolvedoras en garantía estas deberán ser enviadas solo en transporte de Antarix el cual será coordinado por su vendedor de zona,. ***

B. Las motobombas de agua ANTARIX, centrífugas o autocebantes con motor a gasolina Antarix, Kohler y Siemens otorgamos la siguiente garantía:

B1. Los motores tienen la garantía que otorga el fabricante, si el motor presenta algún defecto, este deberá presentarse directamente al centro de servicio autorizado de cada compañía fabricante, para obtener la dirección y el número telefónico del Centro de Servicio más cercano a Ud., puede llamar por teléfono a nuestras oficinas al Departamento de Servicio o solicitarla por correo electrónico: **(gservicio@antarix.com.mx, servicio@antarix.com.mx)**

B2. En caso de algún defecto en el cuerpo de la bomba o voluta, estos deberán ser enviado a nuestro Departamento de Servicio Técnico, los mismos serán cambiados físicamente (VER NOTA**).

B3. Los motores Antarix tienen la garantía que aparece en la póliza, en caso de que usted no sea distribuidor autorizado de motores Antarix (VER NOTA**).

B4. En el caso de las motobombas eléctricas cuentan con 12 meses de garantía, la cual consiste en cambio físico. Siempre y cuando no este quemado, golpeado o modificado, y se encuentre en su empaque original. **NOTA: Siempre deberá esperar a su vendedor, en el caso de enviarlo por paqueteria, sera cargado a su cuenta no procede el envio por guia.**

C.De las motobombas de agua ANTARIX, centrífugas y autocebantes con motor diesel ANTARIX, tienen la garantía que aparece en la póliza, en caso de que usted, no sea distribuidor autorizado de motores ANTARIX (VER NOTA **).

D. De las bombas sumergibles y de achique. Las bombas sumergibles tienen una garantía de seis meses contra defecto de fabricación siempre y cuando no se encuentren quemadas a causa de una sobrecarga de voltaje por falta de protección térmica, (VER NOTA **).

E. De los compresores. En el caso de los compresores cuentan con seis meses de garantía, la cual consiste en reparación. Siempre y cuando no este quemado, golpeado o modificado, y se encuentre en su empaque original. **NOTA: SIEMPRE DEBERA REALIZAR EL RECLAMO EN EL FORMATO S1 AL DEPTO. DE GARANTIAS PARA DETERMINAR LA FALLA. EN EL CASO DE SER FALLA DE FABRICA DE LOS MODELOS CNX50, CNX108, CNX200T, CNX500, EL DEPTO. DE GARANTIAS LE ENVIARA LA CABEZA DE REPOSICION CON CARGO A SU CUENTA, LA CABEZA QUE FALLÓ UD. DEBERA ENVIARLA POR MEDIO DE SU VENDEDOR AL DEPTO. DE GARANTIAS. EN EL CASO DE LOS MODELOS CNX25, CNX50EN, SIEMPRE DEBERA ESPERAR A SU VENDEDOR. SI UD. ENVIA POR PAQUETERIA EL COMPRESOR COMPLETO O LA CABEZA, SERA CARGADO A SU CUENTA.**

F. De las hidrolavadoras. Otorgamos seis meses, de garantia en las cabezas y solo se comercializan a través de distribuidores autorizados. En el motor la garantía es la que otorgue el fabricante.

G. De los generadores de luz. Los generadores de luz solo se comercializan con motores cuyos fabricantes tienen red de servicios autorizados en toda la república, en estas circunstancias la garantía opera de acuerdo a las condiciones del fabricante, no hay garantía en partes eléctricas. (VER NOTA **).

H. De la maquinaria agrícola. En el caso de la maquinaria agrícola toda la línea tratándose de algún defecto del motor, la garantía debe reclamarse de acuerdo a la póliza del fabricante, o en el caso de que la falla sea de la máquina (Picadoras, Motocultor, Molinos, etc.,) la garantía es de seis meses, siempre se reciben a reparación o cambio físico (VER NOTA **). **En el caso de que sus molinos y picadoras lleguen rotos o con golpes provocados por su manejo en la paquetaría, no entran en garantía , usted los adquiere con ese riesgo.**

I. De los tractores agrícolas, maquinaria pesada para construcción John Mersson y plantas de luz Vekcer, se realizará bajo contrato específico de Garantía y Mantenimiento Preventivo.

J. De los productos que no tienen motor acoplado, como fumigadoras manuales y cañones de riego, en estos equipos otorgamos garantía de seis meses de la siguiente forma: A cambio físico si el producto se encuentra en buen estado y dentro de los 30 días de la fecha de venta, después de este tiempo opera la reparación (VER NOTA **).

K. De las parihuelas con carro y sin carro. Otorgamos en las parihuelas 12 meses de garantía, siempre a reparación (VER NOTA**).

L. De las podadoras y tractores. Opera la garantía que otorga el fabricante del motor, en caso de una pieza diferente del motor, la garantía es de seis meses, consiste en cambiar la pieza recibiendo a cambio la defectuosa (VER NOTA **).

M. De los motores. Los motores KOHLER, tienen la garantía que otorga el fabricante, si el motor presenta algún defecto, este deberá presentarse directamente al Centro de Servicio Autorizado de cada compañía fabricante, para obtener la dirección y el número telefónico del centro de servicio más cercano a Ud., puede llamar por teléfono a nuestras oficinas al Departamento de Servicio o solicitala por correo electrónico: **(gservicio@antarix.com.mx, servicio@antarix.com.mx). Los motores ANTARIX cuentan con la garantía señalada en su póliza y en ningún caso son a cambio físico, solo a reparación**. (VER NOTA**).

Política de Garantías

N. De los motores fuera de borda. Se otorga 6 meses de garantía, si el motor presenta algún defecto, siempre a reparación (VER NOTA**)

Ñ. De los productos KINRO. Otorgamos seis meses de garantía en todas sus partes excepto en las piezas de desgaste normal como son CABEZAL, CUCHILLAS, CADENAS, PIÑONES, BARRAS, etc., y en partes partes eléctricas no damos garantía. En caso de que usted sea Centro de Servicio Autorizado se le hará cambio físico de las piezas, si usted no es centro de servicio (VER NOTA **).

O. De los productos HOSHI. Otorgamos un año de garantía en todas sus partes excepto en las piezas de desgaste normal como son CABEZAL, CUCHILLAS etc., en caso de que usted sea Centro de Servicio Autorizado se le hará cambio físico de las piezas, si usted no es centro de servicio (VER NOTA **).

P. De los productos EFCO. Otorgamos la garantía seis meses y solo se comercializan a través de distribuidores autorizados, en estas circunstancias ustedes tienen la garantía de cambio físico de las piezas sin cargo alguno.

Q. Todas las Mangueras de Succión y Descarga no cuentan con garantía, usted las adquiere bajo ese riesgo.

NOTA(**) Envie el equipo completo a nuestro Departamento de Servicio Técnico por medio del formato S3 Carta de embarque con cargo PARA USTED, que se le proporcionará una vez que haya enviado el formato S1 Formato de Reporte y Recepción de Equipo para Garantías (pag. 7), debidamente llenado y con copia simple de su factura. POR NINGUN MOTIVO ENVIE LOS EQUIPOS CON FLETE POR COBRAR YA QUE DE HACERLO ASI, SE LE CARGARA EL IMPORTE DE DICHO FLETE (sin convenio especial) A SU CUENTA. El equipo reparado le será devuelto por la misma vía con cargo PARA USTED, Sin excepción alguna.

PROCEDIMIENTO PARA LAS GARANTIAS.:

1. Revise las condiciones generales de garantía establecidas en su Manual de Usuario.

2. Al recibir su mercancía revise que llegue en buenas condiciones. Si llega con golpes o raspaduras, antes de firmar debe anotar en la Guía de Recepción de la paquetería, las condiciones en que llegaron los paquetes, esto debido a que solo se pueden reclamar dichas condiciones en un lapso no mayor a 48 hrs. Durante el mismo día informe por escrito a su coordinadora o vendedor de zona, los detalles de arribo de la mercancía con apoyo de imágenes, para que podamos solicitar la reclamación pertinente a la paquetería; de no hacerlo, no procedrá su reclamo por los daños ni se repondrán faltantes. **Si Ud. solicita el envío por una paquetería ajena, distinta a las paqueterías con las que tenemos convenios, la mercancía siempre deberá viajar asegurada además Antarix, no se hace responsable por los daños o reclamos cuasados por dichas paqueterìas**. El reclamo lo debe realizar por medio de su formato S1 Formato de Reporte y Recepción de Equipo para Garantías (pag. 7) posteriormente recibirá por parte de nuestro Departamento de Servicio Técnico el Formato S3 Carta de embarque CON CARGO.

3. Las garantías no aplicarán por fallas causadas debido a un uso o mantenimiento no indicado en los manuales de usuario o si al producto se la han hecho reparaciones o modificaciones por personal no autorizado.

4. La garantia no incluye costo de empaque o embalaje para su transportación a nuestras instalaciones.

*** Es preciso señalar que la fecha de recepción será cotejada de acuerdo al sistema electrónico de la paquetería correspondiente, donde sabremos la fecha, la hora y el nombre de la persona que recibió dicha mercancía.**

5. Los fletes que se envían por cobrar, en paquetería diferentes a las que ofrece ANTARIX, el flete es por riesgo y cuenta del comprador.

6. Todo producto en Garantía deberá enviarse dirigido al Departamento de Servicio Técnico por medio del formato **S3 Carta de embarque CON CARGO anexando el formato S1 Formato de Reporte y Recepción de Equipo para Garantías** (pág. 7), **completamente llenado y acompañado siempre de una copia simple de la factura de venta. De no cumplir con estos requisitos, no podremos otorgar la garantía.**

7. Para el caso de los distribuidores autorizados con Servicio Técnico Y SERVICIOS TECNICOS AUTORIZADOS, se llevará a cabo como lo indica el contrato.

8. El formato **S3 CARTA DE EMBARQUE CON CARGO** consiste en la carta de autorización que el Departamento de Servicio Técnico le extiende vía fax para que usted pueda enviar su equipo CON CARGO, tomando en cuenta que si no procede la garantía se le hará cargo por el costo de LA REPARACION.

- **No se aceptarán, bajo ninguna circunstancia devolución de equipo usado.**
- **Toda devolución de producto, esta sujeta a validación por nuestro Departamento de Servicio y Garantias.**
- **Toda devolución causará el 20% de penalización sobre su valor, mas gastos de flete u otro que ocacione la mercancia devuelta**.